

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CAPÍTULOS PARA EL LIBRO MUNDOS DE CREACIÓN VISUAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Extensión mínima y máxima: 12 -20 páginas (párrafo interlineado 1,5, texto con tipografía Times New Roman 12 y notas a 10). Las notas se incluirán a pie de página.

Imágenes u otro tipo de documento gráfico:

Máximo 6

Se indicarán en el texto (Fig.1), (Fig.2)..., pero deberán entregarse en una carpeta aparte (**nunca insertas en el propio texto**), en formato .jpg y con el número como nombre (Fig.1, Fig.2...). En otro documento se indicarán las referencias o pie de foto: Título, autor/a, fechas localización.

Muy importante: en caso de que no sean propiedad del autor/a deberán pedir los permisos necesarios para su publicación.

Condiciones del texto:

Título en minúscula

Nombre completo del investigador/a adscipción institucional, filiación o organismo al que pertenece, ciudad, país y correo electrónico.

Resumen (máximo 12 líneas) en español e inglés Palabras clave (6) en español e inglés.

Cómo citar las referencias bibliográficas en nota a pie de página: Libros:

Se indicarán los Apellidos, Nombre. *Título de la obra en cursiva*. Ciudad, Editorial, año, pág. o págs.

Marco Dorta, Enrique. *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951, págs. 19-20.

Libros con varios autores:

Se indicarán los Apellidos, Nombre et al. *Título de la obra en cursiva*. Tomo en su caso. Ciudad, Editorial, año, pág. o págs.

Angulo Íñiguez, Diego et al. *Historia del arte hispanoamericano*. Tomo II. Barcelona, Salvat, 1950.

Artículos y capítulos de libros:

Se indicarán los Apellidos, Nombre. "Título del artículo capítulo del libro entre comillas". *Nombre de la revista u obra en cursiva*, no, tomo, año, pág. o págs.

Angulo Íñiguez, Diego. "Simposio sobre el arte barroco Hispanoamericano, en Roma", *Archivo Español de Arte*, no 210, tomo 53, 1980, pág. 283.

Obras citadas más de una vez:

Libro. Se indicarán los Apellidos, Nombre. *Comienzo del título de la obra en cursiva...*, op.cit., pág. o págs.

Marco Dorta, Enrique. *Cartagena de Indias...*, op.cit., pág. 17

Artículo. Se indicarán los Apellidos, Nombre. "Comiendo del título del artículo entre comillas", op.cit., pág. o págs.

Angulo Íñiguez, Diego. "Simposio sobre arte...", op.cit., pág. 284

En caso de que la cita siga a la obra anterior se indicará de la siguiente forma: *Ibidem* pág. o págs.

Ibidem, pág. 285.

Si la siguiente cita también corresponde con la obra anterior: *Ibid*, pág o págs (solo en caso de que las páginas sean distintas a la anterior).

Ibid

Ibid, pág. 286

Páginas Web:

Se indicará el título de la página en cuestión "entre comillas", seguido <...>, con la fecha de consulta entre corchetes:

"EnRedArs", <<http://enredars.org/>> [Consultado el 25 de septiembre de 2017]

- **Importante:** El sistema de citas ya incluye la referencia a los libros y demás recursos utilizados, por lo que **no** se deberá incluir bibliografía final.

Con relación a los textos y fotografías el comité editorial expone para conocimiento del autor lo siguiente:

- El autor del material que se entrega para publicación autoriza al comité editorial para que publique, sin obligación alguna (económica o de otra naturaleza), el contenido del referido material en formato digital, como en papel en caso que se impriman ejemplares. La publicación digital y en papel será de libre acceso sin costo alguno para los lectores.

- Esta cesión de uso del material entregado comprende todos los derechos necesarios para su publicación en el libro. Quedan garantizados, simultáneamente, los derechos morales de autor.
- El autor es plenamente consciente y está de acuerdo con que todos o cualquiera de los contenidos proporcionados, formarán una obra cuyo uso se cede a los editores para su publicación total o parcial.
- El autor garantiza ser el titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos proporcionados, es decir, sobre el propio texto e imágenes/fotografías/obras fotográficas/ que se incorporan en su capítulo.
- El autor asegura y garantiza: (i) que todo el material enviado cumple con las disposiciones legales aplicables; (ii) que la utilización de cualquier material protegido por derechos de autor y derechos personales en la concepción del material se encuentra regularizada; (iii) que obtuvo las licencias de derechos, permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución del material, inclusive en cuanto a derechos de imagen, si fueran aplicables; y (iv) que el material no viola derechos de terceros, incluyendo, sin limitarse a éstos, los derechos de autor y derechos de las personas.
- El autor, exime a los editores de toda y cualquier responsabilidad con relación a la violación de derechos de autor, comprometiéndose a emplear todos sus esfuerzos para auxiliar a los editores en la defensa de cualquier acusación, medidas extrajudiciales y/o judiciales. Asimismo, asume el abono de cualquier cantidad o indemnización que esta tenga que abonar a terceros por el incumplimiento de estas obligaciones, ya sea por decisión judicial, arbitral y/o administrativa.

ENTREGA

La fecha límite para la entrega del texto definitivo es del 15 de diciembre de 2018. Deberán remitirse a las siguientes direcciones de correo: quinonesa@javeriana.edu.co y fdoquiles@gmail.com.

Para cualquier duda o consulta, quedamos a su disposición. ¡Ánimo!